

13067 RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 5 de mayo de 1992, se publicaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Plazas de funcionarios

Catorce Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torremolinos, 6 de mayo de 1992.-El Alcalde.

13068 RESOLUCION de 7 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Dinamizador juvenil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 70, de fecha 21 de marzo de 1992, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de tres plazas de Dinamizador juvenil, para realizar funciones en el Departamento de Juventud, de entre las vacantes existentes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

l'Hospitalet de Llobregat, 7 de mayo de 1992.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

13069 RESOLUCION de 7 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargentos Bomberos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de marzo de 1992, se publicaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Dos Sargentos Bomberos.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torremolinos, 7 de mayo de 1992.-El Alcalde.

13070 RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de Extinción de Incendios (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo I figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el Centro Cívico «Santiago Amón», sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente.-P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO I

Apellidos y nombre: Garrido Pascual, Manuel. Documento nacional de identidad: 2.697.222. Motivo de exclusión: No reúne requisito base 2. b).

ANEXO II

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de una plaza de Sargento de Extinción de Incendios mediante concurso de méritos

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-Delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Luis Carrasco Moreno, Oficial Bombero; doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo; TAE Jefe de Negociado de Formación; Vocales designados por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don José Luis Calle García.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplentes:

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-Delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Fernando Jiménez Fernández, Oficial (Policía Municipal); don Alejandro Argumosa Ruisánchez, Ingeniero Técnico Industrial Jefe de Sección; Vocales designados por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Angel Porres Lopez.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.

13071 RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabos de la Policía Local (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de Cabos (Policía Local) de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número, 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo I figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las once horas, en el Centro Cívico Santiago Amón, sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal Delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno.

ANEXO II

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-Delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Fernando Jiménez Fernández, Oficial (Policía Municipal); doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo; TAE Jefa de Negociado de Formación; don Vicente Menéndez Contreras, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Domingo Blanquino Protasio, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Doña Amanda Diéguez Diéguez.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.